



MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1634

MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO SERVICIO MANTENCION VEHICULO GOBERNACION

MELIPILLA, 05 DE MAYO DE 2017

VISTOS,

La creación del Sistema de Compras Públicas Portal Internet mercadopublico.cl, por D.S. 1.312 de 1999 del Ministerio de Hacienda; Oficio Circular N° 4 del 20 de enero de 2003, que instruye acerca de la transparencia en las contrataciones públicas; las facultades que me otorga la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO,

La solicitud del Sr. Aurelio Gallardo Venegas, Encargado de Vehículos de la Gobernación Provincial de Melipilla, en Memorando N° del 05 de mayo de 2017; la necesidad de realizar mantención del vehículo utilizado por la Autoridad; la naturaleza de la negociación y lo dispuesto en el Art. N°10, párrafo 7n), del Reglamento de la Ley 19.886, cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales, cuando privilegien materia de alto impacto social, relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso de las empresas de menor tamaño, descentralización y el desarrollo local.

RESUELVO,

AUTORIZÉSE, el Trato Directo con Orden de Compra al siguiente Proveedor:

Nombre Contratación:	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, FILTRO DE AIRE Y PARA VEHICULO PLACA DPWC 96
Proveedor:	SOC. COMERCIAL MUÑOZ LTDA RUT: 84.283.100-8
Valor:	\$ 37.570.- IVA INCLUIDO
Imputación:	PRESUPUESTO 2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**CRISTINA SOTO MESSINA
GOBERNADORA PROVINCIAL DE MELIPILLA**

CLL/RFP/MN/GAG/JML

DISTRIBUCIÓN

- Depto. Admisión y Finanzas
- Archivo Mercado Público
- Archivo Oficina Partes
- ID